

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA (EEG)

Un electroencefalograma (EEG) consiste en el registro de la actividad eléctrica del cerebro para su posterior análisis e interpretación.

Para el registro de la actividad cerebral se coloca en la cabeza un gorro de tela elástica que tiene incorporados electrodos, en los que se introduce una pasta conductora para que hagan buen contacto con el cuero cabelludo. Simultáneamente, se registra la frecuencia cardiaca y la respiración.

La exploración no es dolorosa. Durante la prueba, además de estar en reposo, se realizarán determinadas activaciones, habitualmente con luces intermitentes y respiraciones profundas.

Generalmente, para la realización de este estudio no se puede estar acompañado, a excepción de los menores de edad y algunas situaciones especiales que serán valoradas por el personal del Servicio.

NORMAS GENERALES

- Deberá traer DNI o documento identificativo (puede ser solicitado por nuestro personal).
- Debe venir con la cabeza lavada y sin ponerse laca, gomina, gel, etc. en el cabello.
- Deberá desayunar y, salvo que su médico le indique lo contrario, tomar su medicación en la forma habitual.
- Es conveniente que traiga una lista con los medicamentos que toma habitualmente, y los informes médicos relacionados que tenga a su disposición.

CASOS PARTICULARES

- Si el estudio solicitado es un **ELECTROENCEFALOGRAMA (EEG) DE PRIVACIÓN DE SUEÑO**: deberá estar sin dormir, total o parcialmente, la noche antes de la prueba, según las siguientes pautas:
 - **Niños de 1 a 3 años**: Se acostará a su hora habitual, dejándole dormir entre 5 y 6 horas, levantándole pasado ese tiempo y manteniéndole despierto hasta la realización de la prueba.
 - **Niños de 3 a 6 años**: Se acostará a su hora habitual, dejándole dormir entre 4 y 5 horas, levantándole pasado ese tiempo y manteniéndole despierto hasta la prueba.
 - **Niños de 6 a 9 años**: Se acostará a su hora habitual, dejándole dormir entre 3 y 4 horas, levantándole pasado ese tiempo y manteniéndole despierto hasta la prueba.
 - **Niños a partir de los 9-10 años de edad y adultos**: No dormir nada la noche anterior a la prueba. Puede hacer una pequeña siesta la tarde previa.
- Si el estudio solicitado es un **VIDEO-EEG PROLONGADO DIURNO**, deberá permanecer en el hospital durante toda la mañana. La prueba es similar a un EEG convencional (aunque más largo), pero, en este caso, para el registro de la actividad cerebral se suelen colocar en la cabeza electrodos sujetos con un pegamento especial (colodión) y, simultáneamente, pueden registrarse, además de la frecuencia cardiaca y la respiración, los movimientos de los ojos y la actividad muscular. Suele realizarse en cama.

Si por cualquier motivo quiere cambiar o anular una cita, puede hacerlo llamando de 8.15 a 15 horas de lunes a viernes al teléfono 91-6839360 extensiones 2418/2547/2834 o enviar un correo electrónico a la dirección: citaciones.hugf@salud.madrid.org